

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.001

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
DE LA COMPAÑIA KINOR S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la compañía KINOR S. A. y de conformidad con sus Estatutos Sociales y lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico por el año 2.000.

Del análisis del Balance General y Cuentas de Resultado del ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.000, que están a vuestra disposición y consideración, se establece con suma claridad, que la compañía trata de aumentar sus operaciones, tomando en consideración la difícil situación económica que vive el país, reflejándose así una utilidad neta, antes de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta, que registra la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5,292.15), esperando que en el futuro mejore la situación aumentando el volúmen de sus operaciones.

Que para la obtención de los resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La administración recomienda a la Junta General de Accionistas, que la utilidad gravada se mantenga como utilidad no distribuida a la orden de los Accionistas.

Finalmente me permito sugerir a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa, que conlleven a través del desarrollo, el cumplimiento de sus objetivos, lo que constituye la meta de quienes la integramos.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,  
D. KINOR S. A.



Ab. Jesús Leonel Arias García  
Gerente General  
C. C. # 0601235310